

Expediente: 609/07
Carátula: MAKLUF DE LEGNAME MARTA DEL VALLE Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN(DIRECC.DE DEP.Y REC.), -DEMANDADO
900000000000 - MAKLUF DE LEGNAME, MARTA-ACTOR
20244094628 - ABDALA, EVA DEL VALLE-ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 609/07



H105021562787

JUICIO: MAKLUF DE LEGNAME MARTA DEL VALLE Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ COBROS (ORDINARIO).- EXPTE. N° 609/07.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.-

Por incontestado el traslado conferido a la demandada en virtud de la ejecución del letrado Valdez.
Requírase dictamen a la Fiscalía de Cámara. PERSONAL.- MEB

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.